



**ALMUDENA RODRÍGUEZ MOYA, SECRETARIA GENERAL DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,**

**CERTIFICA:** Que en la reunión del Consejo de Gobierno, celebrada el día tres de julio de dos mil dieciocho fue adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo:

**10. Estudio y aprobación, si procede, de las propuestas del Vicerrectorado de Profesorado y Planificación**

**10.17.** El Consejo de Gobierno aprueba la prórroga de la comisión de servicio de D. Francisco Gómez Gómez, profesor titular de universidad, de la Universidad Complutense de Madrid en el Dpto. de Servicios Sociales y Fundamentos Histórico Jurídicos, durante el curso 2018-2019.

Y para que conste a los efectos oportunos, se extiende la presente certificación haciendo constar que se emite con anterioridad a la aprobación del Acta y sin perjuicio de su ulterior aprobación en Madrid, a cuatro de julio de dos mil dieciocho.